

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Cuarta Sesión Ordinaria
23 de febrero de 2022

Minuta de acuerdos

1. Lista de asistencia

2. Aprobación del orden del día

| | |
|-----------------------------|---|
| Acuerdo 477/2022 | El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar el orden del día con los puntos señalados. |
|-----------------------------|---|

3. Acto de Protesta

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, tomó la protesta de ley a las Consejeras Técnicas, siguientes:

- Representante de las y los alumnos de la Licenciatura en Lingüística Aplicada.
 - ❖ Ximena Cruz Zamudio.- Titular
- Representante de las y los alumnos de la Licenciatura en Traducción.
 - ❖ Sandra Roxana Uzquiano Monroy.- Titular

4. Asuntos del Personal Académico

Procedimientos considerados por las comisiones:

4.1 Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (**CAPA**).

| | |
|-----------------------------|---|
| Acuerdo 478/2022 | El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA) durante su segunda sesión, celebrada el 17 de febrero de 2022: dos reincorporaciones de dos académicas después de haber disfrutado de períodos sabáticos y aprobación de sus respectivos informes. |
|-----------------------------|---|

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Cuarta Sesión Ordinaria 23 de febrero de 2022

Minuta de acuerdos

4.2 Comisión Permanente de Investigación y Docencia (**CPI-D**).

| | |
|-----------------------------|--|
| Acuerdo 479/2022 | El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D) durante su primera sesión, celebrada el 18 de febrero de 2022: dos actas del Consejo Académico del Departamento de Lingüística Aplicada. |
|-----------------------------|--|

4.3 Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles.

| | |
|-----------------------------|--|
| Acuerdo 480/2022 | El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles durante su segunda sesión, celebrada el 16 de febrero de 2022: una suspensión temporal de estudios de la alumna Fabiana Melo Díaz, adscrita a la Licenciatura en Lingüística Aplicada, por un año, a partir del 31 de enero de 2022. |
|-----------------------------|--|

4.4 Comisión Permanente de Normatividad.

| | |
|-----------------------------|--|
| Acuerdo 481/2022 | El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Normatividad durante su primera sesión, celebrada el 16 de febrero de 2022: Acuerdo sobre el procedimiento a seguir para que académicos universitarios de tiempo completo externos a la ENALLT puedan impartir asignaturas dentro de la Escuela, aprobación pendiente del <i>Reglamento Interno de</i> |
|-----------------------------|--|

Universidad Nacional Autónoma de México

**Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción
H. Consejo Técnico**

**Cuarta Sesión Ordinaria
23 de febrero de 2022**

Minuta de acuerdos

| | |
|--|--|
| | <p><i>la Revista Estudios de Lingüística Aplicada (ELA), aprobación de las modalidades de titulación de la Licenciatura en Lingüística Aplicada en las que a través de examen profesional los alumnos pueden obtener "Mención Honorífica" e inclusión de la información en el Manual Operativo para la Titulación de las Licenciaturas y aprobación de las Políticas para el uso de las cuentas de correo electrónico en el dominio @enallt.unam.mx.</i></p> |
|--|--|

**5. Procedimientos de Competencia del Pleno
Asuntos Generales**

5.1 Validación del Grado Académico emitido por Institución Extranjera de la académica Wang Duo.

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre validar los documentos que otorgar el grado académico a la Mtra. Wang Duo, para el único propósito para que pueda ingresar al PEPASIG, debido a que sus documentos probatorios son emitidos por una Institución de Educación Superior Extranjera.

| | |
|------------------------------------|--|
| <p>Acuerdo 482/2022</p> | <p>Tras haber analizado la solicitud y la documentación anexa a la misma, el H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad solicitar a la académica los documentos originales apostillados para su cotejo, así como una traducción hecha por perito traductor, lo anterior con la finalidad de poder dar seguimiento a su solicitud.</p> |
|------------------------------------|--|

5.2 Solicitud de la Mtra. Alicia Alexesteva Gerena Meléndez para ingresar a los programas: Programa de Estímulos por Equivalencia (PEE) y Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica (PEI).

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Cuarta Sesión Ordinaria 23 de febrero de 2022

Minuta de acuerdos

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la solicitud de una profesora de carrea para ingresar a los programas: Programa de Estímulos por Equivalencia (PEE) y Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica (PEI).

| | |
|-----------------------------|---|
| Acuerdo 483/2022 | Tras haber analizado la solicitud y la documentación presentada por la maestra Alicia Alexesteva Genera, el H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las solicitudes para ingresar a los programas: Programa de Estímulos por Equivalencia (PEE) y Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica (PEI) y enviar a la DGAPA la documentación para el trámite correspondiente. |
|-----------------------------|---|

5.3 Regreso paulatino a las actividades académicas y administrativas en la ENALLT.

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó que el anterior H. Consejo Técnico en el pleno de la primera sesión acordó por unanimidad aprobar que las actividades académicas para el semestre 2022-II se efectúen de acuerdo al Modelo Híbrido presentado y que a la luz de los comunicados de la UNAM es necesario determinar el inicio del regreso paulatino a las actividades presenciales.

| | |
|-----------------------------|---|
| Acuerdo 484/2022 | El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad establecer la segunda semana del mes de marzo como fecha de inicio del regreso paulatino a las actividades académicas y administrativas. Asimismo, se acordó emitir un comunicado al respecto. |
|-----------------------------|---|

Al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta del Consejo Técnico dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 4ª SO/2022.